

POLÍTICAS SOCIALES EN RESPUESTA AL CORONAVIRUS

La migración en América Latina y el
Caribe ante el impacto del Coronavirus



Frente a la crisis del COVID-19, ¿es posible que las familias migrantes sigan las recomendaciones de confinamiento, cuarentena, higiene y distanciamiento social?

A muchas familias migrantes les es muy complicado quedarse en casa por las dificultades para acceder a una vivienda digna o porque dependen del pago diario del alojamiento; tampoco pueden lavarse las manos constantemente por el bajo acceso que tienen a agua potable y servicios sanitarios de calidad; y no pueden mantener el distanciamiento físico porque se encuentran en situación de calle o tienen que seguir trabajando para generar ingresos para sus familias. Como consecuencia, la población migrante es altamente susceptible al contagio del COVID-19 y sus efectos.

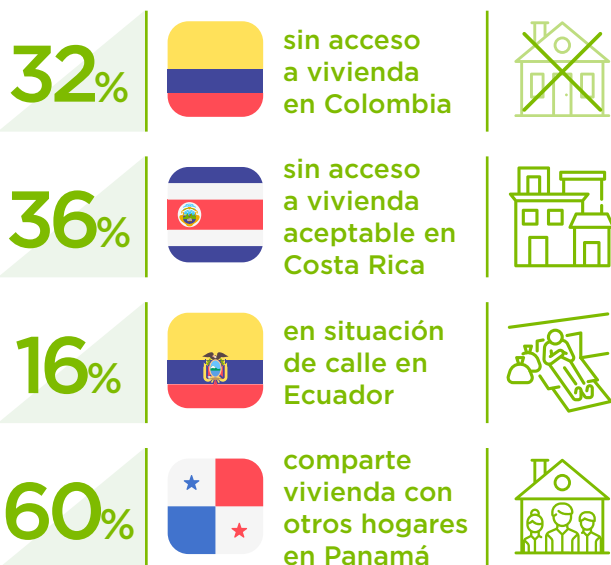
En los últimos cuatro años, la región ha sido testigo de un incremento sin precedentes en los flujos migratorios, en particular en Centroamérica y desde Venezuela, representando un desafío enorme para los países de América Latina y el Caribe, en diferentes dimensiones, que puede tener efectos sobre el desarrollo económico y social al no afrontarse de forma adecuada. Con la llegada del COVID-19, no solo se está observando un fuerte impacto sobre la salud de la población, sino también en el acceso a servicios básicos, la situación laboral e ingresos de los grupos vulnerables, situaciones que impactan directa y desproporcionadamente a los migrantes, refugiados y solicitantes de asilo, además de aumentar su vulnerabilidad. Asimismo, esta crisis ha provocado la paralización de los movimientos internacionales de personas, el cierre temporal e indefinido de fronteras, e impuesto la restricción de movilidad y medidas de confinamiento doméstico. Numerosos países de la región están coordinando más estrechamente, intercambiando información entre autoridades de migración para identificar pasos de frontera informales y dar atención oportuna a los migrantes irregulares (Costa Rica-Nicaragua, Colombia-Ecuador-Perú). El cierre de fronteras puede impactar a comunidades fronterizas por una caída en el empleo y en el acceso a bienes como provisiones de alimentos y a servicios como salud y educación. Esto podría afectar de manera preponderante a los migrantes, que se mueven pendularmente en algunas fronteras, como es el caso de la de Colombia.

¿Cuáles son los desafíos más importantes que enfrentan los migrantes?

Los flujos poblacionales repentinos y de gran magnitud de la región han implicado importantes retos para los principales países receptores como en el caso de Colombia, Perú y Costa Rica, entre otros. El coronavirus ha hecho más complejo abordar varias de las brechas de desarrollo ya existentes y ha puesto en evidencia la importancia de tener un enfoque inclusivo y sensible a las necesidades tanto de los migrantes (regulares e indocumentados), como de sus comunidades receptoras, así como la urgencia de generar respuestas sectoriales integrales y sostenibles en el tiempo.

Dentro de los **desafíos** que enfrenta este grupo poblacional en el contexto del COVID-19, destacan los siguientes:

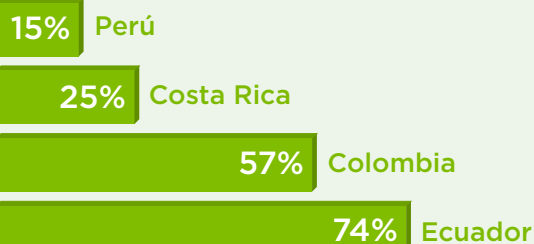
- 1 Por su alta movilidad y la dificultad que enfrentan para encontrar vivienda adecuada y permanente, **muchos migrantes están en situación de calle** o tienden a concentrarse en **asentamientos informales, con servicios de agua y saneamiento deficientes**, por lo que experimentan mayores dificultades y restricciones para lavarse las manos con frecuencia, así como seguir indicaciones de distanciamiento social y la cuarentena, prácticas mundialmente reconocidas para evitar y frenar el contagio.



Fuente: Abuelafia, E. (2020). Impacto de COVID-19 en los migrantes. Banco Interamericano de Desarrollo (mimeo). Washington, D.C.

- 2 La falta de documentación e irregularidad condiciona su calidad de vida, la búsqueda de atención médica y el acceso a trabajo formal, entre otras cosas. Por lo general, esta situación los limita a ejercer derechos ciudadanos o les genera barreras para acceder a servicios públicos, incluidos los del sistema de salud y de educación; tampoco resultan sujetos elegibles para programas de protección social, situación que exacerba sus niveles de riesgo y de potencial contagio. Incluso, aunque en muchos países el derecho a la salud es universal, algunos migrantes prefieren no acudir a hospitales por temor a ser deportados o discriminados, o por barreras lingüísticas, culturales o económicas. En el plano educativo, a medida que las modalidades de aprendizaje se realizan desde casa, muchos migrantes están en desventaja ya que experimentan un acceso desigual a recursos de educación a distancia y a oportunidades de aprendizaje en línea por la falta de equipo (celulares, tabletas, computadoras) y no tienen acceso a servicios de apoyo en contextos donde existen barreras de idioma.

Aproximadamente 1.5 millones de migrantes en la región están en condición migratoria irregular.



Fuentes: Abuelafia, E. (2020). Impacto de COVID-19 en los migrantes. Banco Interamericano de Desarrollo (mimeo). Washington, D.C. Dirección General de Migración y Extranjería. (2019). Estadísticas Administrativas de Migraciones. Gobierno de Costa Rica.

- 3 Los migrantes constituyen una fuente importante de mano de obra en actividades económicas afectadas por la crisis del COVID-19 como son servicios, comercio, restaurantes, alojamiento y construcción. Además, muchos de ellos trabajan en el sector informal,

como ventas y servicios ambulantes. La informalidad económica les impide acceder a seguros de desempleo o salud y afecta su capacidad para garantizar unos medios mínimos de subsistencia, incluyendo alimentación y vivienda, incidiendo así en las condiciones de bienestar

general de sus comunidades de acogida. Adicionalmente, la contracción económica que seguramente se materializará en muchos países de la región, aumentará la presión a la baja de los salarios, la caída en la demanda por servicios en sectores como el de turismo y el trabajo informal.



Fuentes: Abuelafia, E. (2020). Impacto de COVID-19 en los migrantes. Banco Interamericano de Desarrollo (mimeo). Washington, D.C.

¿Qué lecciones se pueden aprender de otras pandemias?

Aún hay poca experiencia internacional sobre la mejor manera de atender los retos migratorios en el contexto del COVID-19, aunque es posible destacar algunas lecciones de otras pandemias

en las que, dentro de las respuestas nacionales, se logró integrar a grupos vulnerables, entre ellos a migrantes y refugiados.

Síndrome respiratorio agudo severo SARS-CoV (2002-2004)

CANADÁ

Reconociendo la movilidad global y sus implicaciones para la propagación de enfermedades infecciosas, la Oficina de Iniciativas Especiales de Salud desarrolló los **programas de Medicina de Viajes y Salud Migratoria**, que ofrecieron asesoría a departamentos gubernamentales sobre la **detección de enfermedades infecciosas en inmigrantes y otras vulnerabilidades**.

Fuentes: Government of Canada. National Advisory Committee on SARS and Public Health. (2003). [Learning from SARS. Renewal of Public Health in Canada](#). Canada.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Los gobiernos también deben considerar cómo **incluir a los sectores más marginados de la sociedad bajo el paraguas de la protección social**, como los trabajadores migrantes.

Es esencial que, incluso los trabajadores migrantes que son empleados como parte de la respuesta al brote de SARS, tengan una cláusula en sus contratos de protección de accidentes laborales, aunque sea mínima.

Fuente: International Labor Organization. (2004). [SARS. Practical and administrative responses to an infectious disease in the workplace](#). Thailand.

Influenza A(H1N1) (Gripe Porcina) (2009-2010)

CANADÁ

Hay individuos dentro de todas las jurisdicciones cuyas necesidades no son atendidas completamente por los servicios tradicionales o que **no pueden acceder ni utilizar los recursos estándar de manera cómoda o segura**. Los ejemplos de estas personas vulnerables incluyen, entre otros, a la población migrante.

Fuentes: Public Health Agency of Canada. (2018). [Canadian Pandemic Influenza Preparedness: Planning Guidance for the Health Sector](#). Government of Canada. International Centre for Infectious Diseases. (2010). [Flu season and the most vulnerable people](#). Canada.

TAILANDIA

Los planes de respuesta ante una pandemia para diferentes entornos de población desplazada y migrante no siempre fueron congruentes, y las políticas nacionales específicas no fueron completamente explícitas al definir el acceso a los servicios (atención y diagnóstico de laboratorio) y medicamentos que salvan vidas.

Los mensajes de salud pública deben estar disponibles en el idioma de las personas desplazadas o migrantes.

Fuente: Ungchusak, K., et al. (2012). [Lessons Learned from Influenza A\(H1N1\)pdm09 Pandemic Response in Thailand](#). *Emerging Infectious Diseases*, 18(7), 1058-1064.

Síndrome Respiratorio de Oriente Medio/MERS (2012)

SRI LANKA

Cada etapa del ciclo de migración ofrece **oportunidades únicas para intervenciones de salud pública** que deben habilitarse en los corredores de migración.

La comunicación del riesgo a las poblaciones vulnerables, en especial a los migrantes, debe ser cuidadosa y planificada para **evitar comportamientos desadaptativos debido al miedo**.

Fuente: Wickramage K, Peiris S, Agampodi SB. (2013). ["Don't forget the migrants": exploring preparedness and response strategies to combat the potential spread of MERS-CoV virus through migrant workers in Sri Lanka](#). F1000Research 2013.

ÉBOLA (2014-2016)

PAPÚA NUEVA GUINEA

Debe tenerse en cuenta que incluso si ciertos grupos de migrantes tienen acceso a los servicios de salud, **tienden a evitarlos por temor a la deportación, actitudes xenófobas y discriminatorias** dentro de la sociedad y otras barreras lingüísticas, culturales y económicas.

La gobernanza de la migración descansa sobre el punto de apoyo de la soberanía nacional, mientras que las pandemias y otras enfermedades nuevas trascienden las fronteras locales, nacionales y regionales. **Es fundamental establecer un puente entre estas áreas.**

Independiente de la condición migratoria de una persona y, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de “no dejar a nadie atrás”, es fundamental **abordar la seguridad sanitaria mundial de manera significativa, garantizando el acceso de este grupo poblacional a los servicios de salud** y la protección social dentro de los esfuerzos de preparación y respuesta ante una pandemia.

Fuente: Wickramage, K., et al. (2018). *Missing: Where Are the Migrants in Pandemic Influenza Preparedness Plans?*. *Health and Human Rights Journal*, 20(1), 251-258.

¿Qué medidas han tomado los países dentro y fuera de la región para apoyar a los migrantes y responder a la crisis del COVID-19?

Regularización y documentación

Portugal decidió regularizar de manera expés a todos los migrantes que ya hayan solicitado una autorización de residencia, con el fin de que **puedan acceder a servicios de seguridad social, salud, vivienda y subsidios por desempleo, entre otros**. Casos similares son los de España y Alemania, que, por efecto del cierre de fronteras, experimentan déficit de trabajadores en el campo. Frente a ello, han permitido o están en proceso de viabilizar que todo migrante con estadía legal o refugiado, cuyo permiso de trabajo no haya podido ser gestionado por el cierre de los servicios públicos, pueda trabajar en el sector agrícola. A su vez, Italia aprobó la regularización de los migrantes que se dedican a labores agrícolas y de cuidado doméstico para paliar la falta de mano de obra por la pandemia de coronavirus.

Dentro de la región, Chile y Panamá han prorrogado la vigencia de cédulas de identidad para reducir la necesidad de ciertos trámites para los migrantes. Asimismo, Chile concretó la digitalización y automatización de procesos y trámites de extranjería. Desde febrero de 2020, de los 52 trámites que pueden realizar los migrantes en el país, el 64% se efectúan en forma digital.

Refuerzos para el sistema de salud

Varios países de la OCDE han adoptado medidas para que los profesionales de la salud migrantes puedan sumarse a la atención del coronavirus. Esas medidas pueden consistir en facilitar la renovación de la autorización de trabajo o la contratación, la concesión de licencias temporales y/o restringidas, la tramitación acelerada de la convalidación de títulos en salud obtenidos en el extranjero o el acceso a algunos puestos de trabajo en el sector de la salud.

- > En abril de 2020, la **Comisión Europea** pidió a “los Estados miembros que faciliten el cruce de fronteras sin obstáculos a los profesionales de la salud y les permitan el acceso sin trabas al trabajo en un centro de atención sanitaria

de otro Estado miembro”.

- > En el **Reino Unido**, a los médicos, enfermeros y paramédicos cuyos visados expiren antes del 1º de octubre de 2020 se les prorrogará automáticamente por un año.
- > En **Chile**, en caso de emergencias sanitarias, el servicio nacional de salud puede contratar a profesionales de la salud extranjeros, aunque no tengan su título reconocido formalmente.
- > En **Australia**, los estudiantes internacionales de enfermería pueden ahora trabajar más de 40 horas cada dos semanas para aliviar la presión sobre la fuerza de trabajo.
- > En **Francia**, los profesionales de la salud formados en el extranjero sin licencia pueden trabajar como personal de apoyo en ocupaciones no médicas.
- > **España** ha puesto en marcha la contratación inmediata de trabajadores sanitarios extranjeros dispuestos a trabajar en ese país. A finales de abril de 2020 se había contratado a unas 400 personas.
- > **Alemania, Bélgica, Irlanda y Luxemburgo** han decidido agilizar las actuales solicitudes de convalidación de títulos extranjeros de los profesionales de la salud o facilitar los procedimientos (por ejemplo, la reducción de los exámenes de idiomas en Alemania, la exención de la cuota de convalidación en Irlanda).
- > **Italia** ha aprobado un decreto que permite la concesión de licencias temporales a profesionales de la salud capacitados en el extranjero.
- > **Argentina, Brasil, México y Perú** también han aprobado el reclutamiento de médicos extranjeros para ampliar sus servicios durante la emergencia sanitaria.

Acceso a protección social

La integración de población migrante a los programas de protección social es **fundamental para garantizar niveles mínimos de calidad de vida durante la pandemia** y prevenir la expansión de desigualdades sociales. La provisión de transferencias monetarias o de bienes y servicios no solo permite satisfacer las necesidades más prioritarias, disminuir factores de riesgo de contagio y prevenir caer en la pobreza, sino también servir como estrategia para activar la economía local y promover oportunidades de reinserción laboral hacia el futuro.

- > En **Colombia** se han habilitado corredores humanitarios para la población migrante especialmente vulnerable y distribuido 200.000 despensas para asegurar la seguridad alimentaria de aproximadamente 800.000 personas en las próximas semanas.
- > Trabajadores migrantes en diferentes países (ej. Italia e Irlanda), que perdieron su empleo a consecuencia de la pandemia y que tengan permiso de residencia pueden solicitar subsidios de desempleo.
- > Los trabajadores internacionales temporales en **Nueva Zelanda**, que participan en el programa de Empleador Estacional Reconocido, son elegibles para recibir recursos del gobierno en caso de que no puedan trabajar durante el periodo de cuarentena, ya sea porque el negocio de su empleador no está operando o si el empleador no puede pagarle debido a la reducción de la actividad comercial.
- > **Costa Rica**, a través del Programa Bono Proteger, permite que trabajadores migrantes en situación migratoria regular y de bajos ingresos, que actualmente se encuentran sin fuentes de ingreso o no están inscritos en ningún otro programa de protección social, reciban un ingreso básico para ayudar a satisfacer las necesidades básicas de sus hogares y mitigar el impacto socioeconómico de la emergencia sanitaria. Además, con su programa Empléate, esta población podrá acceder a cursos de formación presenciales o en línea y aumentar las posibilidades de insertarse en el mercado laboral cuando el país empieza a recuperarse de la crisis.

Continuidad educativa

Para responder al cierre de escuelas y mitigar el impacto de la pandemia en la educación, algunos países, con el apoyo de diferentes organizaciones, están **implementando estrategias específicas para garantizar que estudiantes migrantes tengan acceso a recursos educativos a distancia.**

- > **Jordania y Uganda** lanzaron plataformas de aprendizaje en línea para las comunidades de acogida y refugiados. Las plataformas son de acceso libre con el fin de eliminar barreras financieras para acceder a los materiales.
- > En **Egipto** los refugiados reciben apoyo para comprar paquetes de datos de internet y así garantizar el acceso a las actividades de aprendizaje y evaluación impulsadas por el Ministerio de Educación.
- > En **Níger y Sudán del Sur**, donde la conectividad es más limitada, se ha optado por distribuir materiales educativos de autoestudio en los hogares. En el caso de Níger, también dotaron a los estudiantes con radios, lo que les permite seguir programas educativos.
- > El Gobierno de **Indonesia** ha puesto en marcha diferentes canales para asegurar la continuidad educativa a través de plataformas en línea gratuitas y transmisión de lecciones por radio y televisión. El Ministerio de Educación colabora con los tres operadores principales de telecomunicaciones del país para proporcionar datos gratuitos de Internet para ampliar el acceso a las plataformas de educación en línea. Organizaciones que apoyan a refugiados están también utilizando aplicaciones de mensajería instantánea y videoconferencia como WhatsApp, Zoom y YouTube. WhatsApp es la más utilizada tanto por los estudiantes como por docentes. Los estudiantes acceden a los materiales en línea y docentes voluntarios preparan y comparten materiales de aprendizaje en diferentes formatos (notas de voz, videos, hojas de trabajo de los estudiantes) a través de grupos de estudio creados en la aplicación.
- > **Chile**, además de habilitar recursos educativos en línea y por la Televisión Nacional para continuar con la educación desde el hogar, desarrolló un protocolo de orientaciones complementarias por COVID-19 para estudiantes extranjeros y sus familias, con el fin de identificar necesidades específicas de esta

población y canalizar diferentes apoyos.

- > En **Estados Unidos**, diferentes distritos escolares han contratado a intérpretes para apoyar la interacción entre estudiantes migrantes y profesores, además de producir materiales de aprendizaje en diferentes idiomas (por ejemplo, en Español, Chino y Árabe).

¿Qué programas se pueden poner en marcha?

La inclusión de los migrantes en sus comunidades receptoras es esencial para que puedan hacer una contribución positiva a sus países de destino. Solo mediante un **enfoque estratégico transversal y una coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y el sector privado, se podrá avanzar en la inclusión económica y social de los migrantes** para generar un conjunto de políticas e inversiones para que los migrantes puedan acceder a empleos de calidad y a servicios sociales, básicos y ciudadanos.

Ante el nuevo contexto, la región necesita del establecimiento de un diálogo regional de políticas relacionadas con la migración en el que confluyan: (i) un monitoreo permanente de datos e información social utilizando técnicas de Big Data e inteligencia artificial para identificar riesgos sociales como la xenofobia, (ii) la generación y difusión de conocimiento sobre el fenómeno migratorio y sus oportunidades, (iii) el intercambio de mejores prácticas tanto a nivel intrarregional como con otras regiones del mundo; y (iv) la generación de mecanismos de coordinación regional más efectivos. El tema más apremiante para este diálogo en el contexto del COVID-19 es sobre experiencias exitosas de integración y lucha contra la xenofobia y la discriminación.

Una integración social y económica de los migrantes en sus comunidades receptoras puede avanzar en el contexto del COVID-19 mediante la adopción de un conjunto de acciones con enfoque transversal que se pueden aplicar en el corto y mediano plazo en cuatro ámbitos temáticos: servicios sociales, oportunidades económicas, servicios básicos y servicios ciudadanos. Las acciones propuestas a continuación pretenden ampliar el potencial de una contribución positiva de los migrantes en sus sociedades de destino y en una mayor resiliencia social ante nuevas crisis.

Acciones para la inclusión de migrantes ante COVID-19

SECTOR	PLAZOS	ACCIONES PARA LA INCLUSIÓN DE MIGRANTES ANTE COVID-19
ACCESO A SERVICIOS SOCIALES	Corto	<p>Desplegar soluciones tecnológicas para control y monitoreo de COVID-19 en zonas de alta densidad de migrantes*</p> <p>Objetivo: Adaptar aplicativos móviles ya existentes para monitoreo y seguimiento de personas en movilidad, con énfasis en zonas de frontera y de alta densidad migrante.</p> <p>Ventajas: Mapear y monitorear casos de infectados y ajustar la provisión de servicios de salud en zonas de propagación del virus y de mayor densidad de migrantes.</p>
	Corto	<p>Contratación temporal de profesionales extranjeros para los sistemas de salud</p> <p>Objetivo: Diseñar e implementar una ruta rápida de certificación de profesionales de la salud con títulos extranjeros para que puedan integrarse en los países receptores a la atención de la emergencia y en zonas de alta inmigración.</p> <p>Ventajas: Aumentar la capacidad y el alcance del sector salud para responder más efectivamente a la pandemia y a futuras crisis y mantener las destrezas de los profesionales en su eventual retorno al país de origen.</p>
	Corto	<p>Transferencias monetarias no condicionadas temporales para migrantes vulnerables y sus comunidades receptoras</p> <p>Objetivo: Otorgar transferencias o pago de servicios para enfrentar diferentes desafíos de salud, alimentación y alojamiento, entre otras, a partir de datos de registro de población extranjera y/o focalización en zonas de alta densidad de población migrante.</p> <p>Ventajas: Expandir alcance de protección social a personas que normalmente no son elegibles para recibir transferencias en los países receptores (migrantes regulares e irregulares) y suavizar el impacto económico durante el periodo de confinamiento.</p>
	Corto /Mediano	<p>Afiliación acelerada y descentralizada de migrantes al sistema de salud</p> <p>Objetivo: Mejorar el acceso a los servicios de salud de migrantes, reducir riesgos de contagio y contribuir a la sostenibilidad financiera de los sistemas de salud.</p> <p>Ventajas: Liberar presión de los canales de urgencia, fortalecer la capacidad de respuesta de los sistemas de salud pública, transparentar las necesidades de los sistemas de atención en el sector salud y garantizar atención oportuna y de control a los segmentos más vulnerables.</p>
	Corto	<p>Asegurar la continuidad educativa de estudiantes migrantes durante el cierre de escuelas</p> <p>Objetivo: Garantizar acceso a recursos educativos desde casa a través de telefonía móvil, televisión educativa, radio y plataformas en línea gratuitas y abiertas; distribución de materiales educativos de autoestudio en los hogares y apoyo para adquisición de dispositivos que faciliten la conexión con docentes y recursos educativos.</p> <p>Ventajas: Reducir la interrupción educativa de escolares migrantes, ampliar las alternativas de educación doméstica.</p>

* Detección, Prevención, Respuesta y Recuperación con tecnología digital: Evidencias de la aplicación de intervenciones digitales en emergencias de salud pública pasadas, presentes y consideraciones para las futuras (BID 2020).

Acciones para la inclusión de migrantes ante COVID-19

SECTOR	PLAZOS	ACCIONES PARA LA INCLUSIÓN DE MIGRANTES ANTE COVID-19
OPORTUNIDADES ECONÓMICAS	Mediano	<p>Capacitación y/o (re) certificación de competencias</p> <p>Objetivo: Otorgar bonos/subsidios de capacitación y/o certificación digital para el desarrollo de competencias técnicas y habilidades del siglo XXI a migrantes y población local vulnerable.</p> <p>Ventajas: Contar con habilidades y competencias que respondan al mercado laboral en el momento de la reactivación económica, promover la utilización efectiva de las destrezas de los migrantes para contribuir positivamente a la economía de destino y, eventualmente, en la de origen.</p>
ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS	Corto	<p>Acceso a infraestructura básica para poblaciones móviles y sus comunidades receptoras</p> <p>Objetivos: Instalar infraestructuras flexibles públicas para acceso a agua potable y campañas de higiene para los migrantes y sus comunidades receptoras.</p> <p>Ventajas: Reducir factores de infección y/o transmisión del COVID-19 en el corto plazo y mejorar la salud en el mediano y largo plazo.</p>
	Mediano	<p>Soluciones de vivienda temporal</p> <p>Objetivo: Promover el acceso a un techo digno, en particular durante periodos de cuarentena y distanciamiento social.</p> <p>Ventajas: Permitir el aislamiento, reducir la exposición al contagio de migrantes y la posibilidad de constituirse como vectores de transmisión.</p>
ACCESO A SERVICIOS CIUDADANOS	Mediano	<p>Digitalización de Servicios Migratorios</p> <p>Objetivos: Reducir costos de tiempo para migrantes y aumentar eficiencia en los trámites del Estado y ampliar acceso de servicios para los migrantes.</p> <p>Ventajas: Reducir la incertidumbre para los migrantes, la discrecionalidad de las decisiones del servicio y permitir la interoperabilidad con otros sistemas de información como los de salud, educación, empleo, seguridad, etc.</p>

Acciones para la inclusión de migrantes ante COVID-19

SECTOR	PLAZOS	ACCIONES PARA LA INCLUSIÓN DE MIGRANTES ANTE COVID-19
ACCIONES HABILITADORAS	Corto	<p>Monitoreo y seguimiento de la movilidad de los migrantes</p> <p>Objetivo: Monitorear desplazamientos y residencia de la población migrante a partir de registros telefónicos anonimizados (CDRs).</p> <p>Ventajas: Entender el acceso y calidad de información que reciben los migrantes sobre medidas de prevención en salud emitidas por los gobiernos nacionales y así orientar la focalización de recursos y despliegue de servicios sociales en zonas que requieran mayor atención.</p>
	Corto	<p>Cerrar asimetrías de información</p> <p>Objetivo: Aprovechar canales tradicionales y no tradicionales para transmisión de información sobre salud e higiene y derechos de acceso a servicios sociales y ciudadanos, y campañas contra la discriminación y la xenofobia.</p> <p>Ventajas: Minimizar riesgos para población local y migrante y combatir narrativas de racismo y discriminación.</p>
	Corto	<p>Planes de respuesta vinculantes con poblaciones vulnerables</p> <p>Objetivo: Generar planes de respuesta a la pandemia vinculantes con grupos vulnerables, reconociendo su heterogeneidad.</p> <p>Ventaja: Elevar la sostenibilidad de las políticas públicas al ser diseñadas con un lente inclusivo.</p>
	Mediano	<p>Expandir conectividad en los países</p> <p>Objetivo: Desplegar soluciones innovadoras para cerrar la brecha digital en comunidades receptoras de migrantes.</p> <p>Ventajas: Mejorar comunicación y disseminación de información sobre medidas de prevención y acción en caso de síntomas o contagio, ampliar oportunidades de educación a distancia y realización de trámites, acceder a campañas de información, entre otras.</p>



Este documento fue elaborado a finales de julio de 2020 por el equipo de la Unidad de Migración (SCL/MIG) compuesto por: Alison Elías, Isabel Granada, Cristina Pombo, Marisol Rodríguez Chatruc, Joaquim Tres. Agradecemos la colaboración y aportes de Eduardo Café y Paola Ortiz, así como los comentarios de otros miembros de la Unidad.

Diseño: souvenirme.com

Copyright © 2020 Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no-comercial otorgando el reconocimiento respectivo al BID. No se permiten obras derivadas.

Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI (UNCITRAL). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.

